

posicion fha en el Partido a diez y nueve de Enero de
mil setecientos sesenta y quatro = Lo El Rey = esta
Publicado = Por mandado del Rey nro señor: Dn
Agustin de Montiano y Luyano

Yo Vro por la Ciudad dicho Real titulo: Dijo lo obedencia y
obediencia con el respeto devido como a su Rey y señor natural
y en señal de obediencia dho Sr. Corregidor lo tomo beso y
pues sobre su cabeza haciendo la misma diligencia los S.^{res}
Dn Ant. Perea de Meca y Dn Matheo Perez de Tudela; y Acordo
se guarde cumpla y execute segun y como por su Mage se
manda, y en su virtud presediendo hacer el Juramento
acostumbrado vele de la posesion de dho oficio de Regidor al
expresado Dn Joaquin de Molina; y luego incontinenti con
permiso de esta Ciudad entro el vno dho en esta Ayuntamiento
haviendo valido a recibirse como es costumbre los S.^{res}
Dn Pedro Marin y Dn Juan Jph Guillelmo Regidores, y le
fue recibido juramento que hizo por Dios y una Cruz en for
ma de dño de defender el misterio de la pureza y limpia con
cepcion de Maria Santissima de guardar secreto en los
Secretos que se hallare mirar por la conservacion
y aumento de los Positos cumplir las ordenanzas de esta
Ciudad y en todo lo de mas con la obligacion de su cargo
y en señal de posesion se sento al lado dho de la Justicia
Subreibe al Sr. Dn Gines de Moya; y de como la toma
ba y tomo quieta y pacificam.^{te} sin contradiccion
de persona lo pidio por testimonio el que le fue
mandado dar =

[Large decorative flourish]

[Signature]
Joseph Perez
Dn Mendina

[Large decorative flourish]

En La M. N. y M. L. Ciudad de Lora a siete de febrero

